



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 237 - 2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE



Chachapoyas, 12 JUN. 2023

VISTO

El Oficio N.º 252-2023-G.R. AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-ULOG, de 2 de junio de 2023, mediante el cual solicita la designación del responsable del área de adquisiciones.

CONSIDERANDO

1. El Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas, es una unidad ejecutora del Gobierno Regional Amazonas y cuenta con autonomía administrativa y económica.
2. La Constitución Política del Perú en su artículo 39 establece que todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
3. La Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 8, numeral 1, literal establece que: "El Titular de la Entidad, que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras".
4. Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el D.S 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado.
5. El artículo 25 del Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de un cargo se determina por la necesidad institucional.
6. Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0141-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE de 23 de marzo de 2023, se ENCARGA al servidor **Kristhian Cesar Trigoso Vilca** las funciones del Área de Adquisiciones de la Unidad de Logística del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.
7. Con documento del visto, el jefe de la Unidad de Logística solicita que se designe como responsable del Área de Adquisiciones al Técnico Administrativo **Guimner Vela Tisnado** y dejar sin efecto los alcances de la resolución citada en el numeral 6.
8. Por las razones expuestas y con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas trazadas por la Entidad, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

De conformidad con lo previsto en el Texto Único ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS, demás dispositivos legales citados en la parte considerativa y las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 006-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR. Contando con el visto bueno de la Dirección de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional "Virgen de Fátima"- Chachapoyas.





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 237 - 2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE**



SE RESUELVE

Artículo 1.- Dar por concluido a partir del 1 de junio de 2023, los efectos de la Resolución Directoral N.º 0141-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE de 23 de marzo de 2023, que resuelve ENCARGAR al servidor **Kristhian Cesar Trigoso Vilca** las funciones del Área de Adquisiciones de la Unidad de Logística del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

Artículo 2.- ENCARGAR a partir del 1 de junio de 2023 al Técnico Administrativo **Guimner Vela Tisnado** las funciones del **Área de Adquisiciones** de la Unidad de Logística del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

Artículo 3.- El encargo funcional no irrogara egreso alguno al Tesoro Público, continuando con la percepción de sus remuneraciones que por ley corresponden, de acuerdo con su cargo y nivel remunerativo.

Artículo 4.- Disponer que el responsable del Portal de Transparencia del Hospital Regional “Virgen de Fátima”- Chachapoyas, cumpla con publicar el presente acto administrativo.

Artículo 5.- Notificar la presente Resolución al encargado y órganos internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de legales que resulten pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JLT/DE
MPCB/AJ
DISTRIBUCION:
DA
AJ
URR.HH:
RR. PP.
ENCARGADO
LEGAJO
ARCH.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA - CHACHAPOYAS

Mg. JORGE ARTURO LATORRE JIMENEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 019198 RNE N° 01424